

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIAS.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándose directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR.—Antillas, 15 al trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 al trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América 18, id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bailly-Balliere, Cuesta y Medina y Navarro y vinda de Foupart. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales.

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

Hoy no publica la *Gaceta* disposición alguna de interés general; solamente en la sección de Administración central aparecen dos *Memorias*, la una del cónsul de España en Eisenaur sobre la exposición de artes e industria, celebrada en Copenhague, y la otra de igual funcionario en Portland, sobre las causas de la reciente prosperidad de la agricultura en los Estados Unidos de América.

Por la sección de Hidrografía se inserta un *aviso a los navegantes* por los mares de Irlanda, Báltico y del Norte.

SUBASTAS.—El 9 de Noviembre se verificará ante la junta superior económica del cuerpo de artillería, una subasta para la adquisición de diez millones de cartuchos metálicos para arma, modelo 1871, bajo iguales condiciones de las marcadas en el anuncio publicado en la *Gaceta* oficial del día 12 del mes actual.

—El 18 de Noviembre, ante la junta de subastas de las minas de azogue de Almadén, se verificará la primera licitación pública para contratar la corta, poda y limpieza de árboles y chaparrales del millar denominado Palmatoria y Vallecillo de la dehesa de Castilsera, propia de las minas de Almadén, correspondiente al año económico de 1873 á 1874, bajo el tipo mínimo de 14 cént. de peseta por cada 11502325 kilogramos de carbon (una arroba castellana) que obtenga el contratista.

—El 29 de Noviembre se verificará ante la junta económica del departamento de Cádiz la enagenación en subasta pública de varios efectos y pertrechos innecesarios que existen en el arsenal de la Carraca.

MANIFIESTO

DEL PARTIDO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO A LA NACION.

El partido progresista-democrático y el partido republicano unitario, agrupados hoy por la fuerza de los hechos, por la atracción de las ideas y por altos sentimientos patrióticos en un solo partido político, tienen la honra de dirigir su voz al país y de someter á juicio público sus aspiraciones y sus propósitos en esta suprema crisis por que atraviesa nuestra desventurada patria.

La idea democrática es nuestra idea: ella es la que el genio del progreso preparó en el mundo antiguo, y la que entre luchas y dolores va realizándose en todas las naciones modernas: el título primero de la Constitución del 69, y los derechos individuales en él consignados proclaman el triunfo de aquella idea en su esencia más íntima, que es el respeto á la personalidad humana, en su forma política más alta, que es el sufragio universal; y nosotros sostenemos hoy, como ayer sosteníamos, con la misma inquebrantable fé, con el mismo infatigable esfuerzo, aquel nuestro único y jamás abandonado ideal.

Grandes peligros apenas conjurados, crímenes impunes todavía han hecho vacilar á muchos espíritus fuertes, y han extinguido la fé en la democracia en otros hombres de menguado espíritu. El carlismo, nueva forma de la tiranía teocrática y negación de la vida moderna, que alzándose de nuevo en el Norte, á cada sacudimiento revolucionario amenaza desplomarse como viejo torreon sobre el suelo de nuestra patria y cubrirlo de ruinas: la demagogia que convierte á uno de nuestros más hermosos puertos en ciudad pirata, afrentándonos en el Mediterráneo con sus hazas berberiscas: las masas intrasigentes, que pretenden en Alcoy y en Sevilla hacer de la noble tierra de España una nueva África para la nueva Argel cartagenera; y muchos que por salvar la libertad de improbables dictaduras desgarran la patria en cantones y entregan la vida y la fortuna de los ciudadanos al salvaje imperio de hordas socialistas, son hechos en verdad que acongojan el ánimo y que á él llevan espanto y tribulación.

Pero de ninguno de estos hechos son responsables las libertades que consigna el título primero, y que en todo tiempo respetó lealmente nuestro partido. A causas, más lejanas unas, y otras más profundas, debe atribuirse la doble explosión carlista y cantonal; y grandemente se equivocaría quien imaginara que es posible extirpar este doble cáncer acudiendo á reacciones insensatas, precursoras de otra nueva revolución, ó renegando de la obra de Setiembre, de la que, aun cuando hoy suframos inconvenientes necesarios, al fin recogeremos el fruto, de la que otra generación heredará la plenitud del bien, como hemos heredado nosotros, por los sacrificios de nuestros padres, patria y libertad.

Las condiciones sociales en que viven las comarcas del Norte; la íntima y tenaz propaganda carlista, que no se ha efectuado ciertamente por el ejercicio de los derechos democráticos, sino que á favor de sacrilegos procedimientos ha llegado hipocrita y corruptora hasta el seno de la familia, quizá la índole de aquella raza, en que ideas, tradiciones y lenguaje, todo se petrifica, y al más ligero cambio resiste con invencible terquedad, harán comprender á los espíritus imparciales este último y desesperado esfuerzo de la pretendida legitimidad borbónica.

Y si la influencia clerical en ciertas localidades, y el carácter tenaz de una raza legendaria, son causas remotas y como ecos perdidos de tiempos que fueron; causas más próximas, peligros más propios de nuestro siglo y de nuestra civilización, é influencias que no se limitan á nuestra España, sino que por toda Europa se extienden, explican á su vez el sentido socialista del federalismo y los crímenes de Alcoy, Sevilla y Cartagena.

Siempre existió el socialismo de las masas como llamado á la vida por oposición lógica á la tiranía, que es el socialismo de los impotentes: dos polos entre los que se afirma la idea del derecho y de la justicia. Pero en los años de este siglo, el vapor, la electricidad y la prensa han concentrado, por decirlo así, los bienes y los males del antiguo continente; han reunido en un mismo foco, y estrechado una contra otra la más deslumbradora riqueza y la más triste miseria; todos los poderosos de Europa y todos los que sufren se han visto de cerca, y el socialismo, en su ignorancia de las grandes leyes económicas, y cediendo á sus instintos materialistas, ha sentido crecer y enardecerse sus viejos rencores. Y las masas, estimuladas por surrimientos y apetitos, no contenidas por creencias que aun no comprenden, amenazan con cierto empuje toda la obra de la civilización: la familia, la propiedad, la ciencia, el arte, el derecho, la religión, todo lo que es triunfo del espíritu sobre la materia: nueva y quizá última barbarie, que no se desprende de las nieblas boreales, sino que surge de nuestro propio seno, como si la trajéramos de nuestra propia sangre.

La monarquía absoluta de D. Carlos y el socialismo niegan, pues, el derecho, y niegan toda la civilización moderna; y lejos nosotros de abandonar ante estas dos negaciones, ni en poco ni en mucho nuestro ideal, más que nunca sostenemos las libertades democráticas; y para sostenerlas contra las dos demagogías, queremos la mayor fuerza posible en los poderes públicos. Rechazamos hoy, como siempre, el sistema preventivo, incompatible con la pureza de nuestro dogma; pero deseamos, en cambio, medios vigorosos de represión y escarmiento para todo el que trueque su derecho en violencia; como no hemos de halagar pasiones, como antes que todo somos leales, y como las pasadas desgracias han aleccionado duramente á los hombres de sana conciencia y recto juicio, hemos de decir con entera verdad cuáles son las condiciones de fuerza que para todo Gobierno, amigo ó adversario, exigiremos en adelante.

La patria aun existe, y desgarrarla nosotros mismos en cantones sería demencia sin ejemplo en la historia; pero aunque el sentimiento patrio se hubiera extinguido en nuestro pecho; aunque no pasaran ante nuestra vista, evocadas por nuestro dolor, tantas y tantas glorias españolas: aunque no las viéramos escritas con sangre heroica en el suelo, con labradas piedras en los aires, por el sol de las Navas, de Lepanto y de Otumba en el azulado espacio, aun así los pavorosos problemas sociales que hoy agitan la Europa nos harían pensar que á todo trance debe conservarse nuestra unidad histórica.

En toda lucha la unidad es la fuerza, y la lucha contra el socialismo en el viejo continente será inevitable, y prolongada, y sangrienta.

Inevitable, porque no es posible, ni humano, ni legítimo exterminar masas enteras, que más bien obran impulsadas por profundos errores que por criminales instintos.

Prolongada, porque solo la instrucción abre la inteligencia á las grandes ideas del derecho, del deber y del progreso; y la instrucción de todo un pueblo no se improvisa; y aun es insuficiente si no llega á cierto elevado nivel. Sangrienta, porque los enemigos del orden social son numerosos, y la organización multiplicará sus fuerzas y los hombres de la *Commune*, que iluminaban con el incendio de París los cascos y las banderas de los prusianos vencedores: los huelguistas ingleses, que en otro fanatismo religioso encontraron quizá eficaz ayuda como nuestros cantonales en los partidarios de D. Carlos; las sociedades alemanas y rusas, cuyo vandálico catecismo enseña el odio á la humanidad y el exterminio de las modernas sociedades: los separatistas de Alcoy, que hacen juego cruel de la vida y de la muerte, desde los profanados y sangrientos balcones de las Casas Consistoriales, todas estas hordas salvajes son enemigos terribles que solo á costa de rudos escarmentados desistirán de sus propósitos.

Y bien; cuando el enemigo del orden social se organiza, dividir las fuerzas resistentes, y así divididas creer que el día de la lucha será el día del triunfo, fuera el colmo del delirio y el mayor de los crímenes.

Proclamamos, pues, la unidad de la patria por deber y por interés social; y como lógica consecuencia de esta unidad, la unidad legislativa y gobernante, y la representación del Gobierno en todas las provincias por agentes que dependan tan solo del poder central.

Hé aquí la primera fuerza, fuerza orgánica, que queremos para el poder público, y que es condición ineludible de su existencia.

Si los hombres de nuestro partido defendieron siempre la descentralización económica-administrativa, si han deseado que las provincias y los municipios tengan vida propia, y sean como grandes personalidades jurídicas en la plenitud de sus derechos civiles, jamás han defendido, y hoy menos que nunca defenderían, el fraccionamiento de la unidad política.

Un poder legislativo único ha de dar las leyes: el Gobierno único ha de aplicarlas; y todos, individuos y corporaciones, han de estar sujetos á estas leyes; y cuando lejos de ser oprimidos son eminentemente liberales, cuando inspirándose el legislador en el espíritu moderno reconoce los más amplios derechos que en país alguno se hayan reconocido, oponer autonomías cantonales á la voluntad suprema de la nación, no es solo romper sacrilegamente en pedazos la patria, que cien siglos de luchas, dolores y glorias consiguieron crear, sino que es poner en tela de juicio las más preciadas conquistas democráticas: es apelación insensata al inferior cuando el más alto tribunal ha sentenciado en justicia por la libertad y por el derecho.

Hemos afirmado la unidad de la nación, y ella comprende todas nuestras provincias de Ultramar; y si combatimos resueltamente la federación, que es el despedazamiento de la patria, con la misma energía combatiremos toda desmembración del territorio: intrasigentes y separatistas de allende los mares son hijos ingratos de España y dignos hermanos: el mismo delirio les perturba, el mismo crimen les une, el mismo castigo recibirán en la historia.

En otros tiempos, dentro de otras civilizaciones, cuando el principio monárquico disciplinaba los pueblos, y las creencias religiosas imperaban en todos los espíritus, la autoridad y la fé eran grandes fuerzas morales, que contenían la acción de aquellos elementos anárquicos que siempre por fatalidad histórica encierran las sociedades humanas. Pero en estos tiempos modernos, en que las ideas emancipadas de toda ley externa y de todo principio autoritario, han adquirido, como inevitable condición de progreso, tan irresistible fuerza expansiva; en que ni la autoridad ni la fé, por su propia virtud pueden contener tantos y tan poderosos intereses que se revuelven, tantas pasiones que luchan, tantos dolores que gimen, tantos problemas que surgen audaces; en estos tiempos, en fin, de transición y de inmensas elaboraciones, es triste decirlo, pero es honrado confesarlo, solo la fuerza material al servicio de la ley, puede en ciertos instantes salvar la sociedad é impedir que la nación se disuelva.

Por eso nuestro partido, que no desconoce las necesidades de la época, que no por defender la idea moderna ignora sus transitorios peligros, proclama hoy como una de las primeras condiciones del organismo social, una fuerza pública, un ejército permanente de mar y tierra; no más numeroso de lo que la experiencia y el arte aconsejan, y en todo caso fuertemente organizado, sujeto á la más severa disciplina, ajeno á la pasión política, con el honor por lema, el deber por norte, y la voluntad de la nación que es la ley, por única y segura guía.

Los ejércitos permanentes, cuando luchas anteriores no exageran su fuerza y su preponderancia, son garantía firmísima en las naciones modernas, y sobre todo en las de origen latino, de orden, de existencia y de progreso. El ejército francés, prisionero allá en Alemania, devuelto en un instante de supremo peligro al Gobierno de M. Thiers, venció á la *Commune* y salvó á la Francia. La constante amenaza de

los carlistas ha sido desgracia providencial, que á la salvación del país indirectamente ha contribuido, impidiendo que por completo se desorganice nuestro ejército; y el puñado de bravos que en Valencia, en Sevilla y en Cádiz restablecieron el orden social, y los que en breve penetrarán en los rebeldes muros de Cartagena, han salvado al país de la anarquía y de la muerte.

Si no hubiera soldados del absolutismo en Cataluña y en las provincias vasco-navarras; si allá en el Norte algunos clérigos fanáticos no murmuraran en los oídos de pobres mujeres palabras de rebelión y sangre; si no existieran masas armadas por la Internacional en el Mediodía; si apóstoles de la federación no predicaran repartos y liquidaciones sociales á gentes sencillas, quebrantadas por el trabajo, estimuladas por la miseria, enardecidas por el apetito; si no hubiera políticos que creyesen que es garantizar el derecho romper los músculos y los nervios del cuerpo social, y entregar los deshechos miembros de España á las masas intrasigentes; si, en suma, no hubiera ni miseria, ni ignorancia, ni fanatismo, ni malvados, el ejército permanente sería innecesario; pero hay en la sociedad moderna en medio de su admirable vida, por exceso de vida quizá, grandes elementos perturbadores, y mientras nuevas fuerzas morales al servicio de la nueva idea se organizan, preciso es que una fuerza material salve á la sociedad de sus propios excesos, le dé la cohesión que en ciertos momentos le falta, y le permita preparar por la elaboración pacífica de las ideas, un más tranquilo porvenir.

Pero la fuerza material es inútil, ó su triunfo es costoso si la represión no sigue muy de cerca á todo acto de rebeldía y á todas sus conexiones y complicaciones. Lealmente lo declaramos hoy, que alejados del poder, nadie podrá atribuir á egoísmo de partido esta nuestra franca afirmación.

En esta perturbada sociedad, que carlistas y cantonales devoran, todo gobierno es imposible si al estallar una insurrección el poder público se ve obligado á dejar entre las manos de los facciosos y de sus cómplices, los eficaces medios que el título 1.º concede á la propaganda pacífica de las ideas, ó si ha de esperar meses enteros á que las Cortes autoricen la suspensión de las garantías constitucionales. Esta situación difícil debe concluir, y una nueva ley de orden público debe robustecer la acción del Gobierno para estos casos extraordinarios de lucha material. Tómense cuantas precauciones sean necesarias para prevenir el abuso de este sistema, mas no se ponga á ningún Gobierno en la terrible alternativa de fallar á su deber, cruzándose impasible de brazos ante el incendio que se propaga, ó de fallar á sabiendas á las leyes; nada más insensato que dejarse vender; nada más peligroso que la arbitrariedad por patriotismo.

Injustos fuéramos si olvidáramos, entre los grandes elementos de orden y de libertad, á la Milicia ciudadana: organizándola convenientemente y en armonía con nuestras costumbres, consiguiendo que sea representación fiel del verdadero pueblo, del pueblo que vive de su trabajo, y que tan interesado está y aun más interesado en conservar la tranquilidad pública, de la que depende la subsistencia de su familia, que estaría pueda el más opulento conservador; la Milicia ciudadana, que no es otra cosa que el país en armas, dispuesto á defender su existencia como sociedad civilizada y su unidad como nación, será apoyo firmísimo de todo Gobierno legal; ella luchó heroica en la guerra civil; ella ha dado pruebas inolvidables de sensatez en no pocos momentos de conflicto.

Antes de terminar este rapidísimo resumen de nuestros principios, una cuestión difícil, un pavoroso problema nos sale al paso, y algo es preciso que digamos sobre este punto, pues no solo afecta á la vida de todo Gobierno, sino hasta á la honra del país. Nos referimos á la cuestión de Hacienda.

No hemos de hacer promesas ilusorias, no hemos de dirigir, ni por lo pasado, ni por lo presente, el más ligero cargo ó la más leve acusación á nadie. La situación es tan grave, la crisis política que há medio siglo pesa sobre España, ha complicado el problema financiero de tal suerte, que en la inmensidad del daño, para todos los partidos, habria quizá terribles responsabilidades, si entre todos hubiera de repartirse aquella tremenda carga. Tiempo há que el Tesoro vive, si aquel vivir es vida, bajo una Denda flotante que de sí propia se alimenta, que con las angustias diarias crece, que con su inmensa pesadumbre abruma. Tiempo há que el presupuesto se salda por un enorme déficit que devora nuestros recursos y mata nuestro crédito. Tiempo há, en fin, que la administración, sujeta á los vaivenes de la política, y arcomida por el cáncer de la empleomanía, ni administra las rentas, ni fomenta las existentes, ni puede crear otras nuevas.

Se acude al crédito y se consolida la deuda flotante, operación siempre necesaria, pero el déficit se reproduce, y los intereses de la consolidación desvelan aun más el presupuesto; y el déficit, creando deuda flotante, y esta otro mayor déficit, y las crisis políticas elevando más y más los réditos de ambos, son tres términos que periódicamente se reproducen en serie no interrumpida, á cuyo fin está la ruina.

Y sin embargo, por más que la situación de la Hacienda española sea gravísima, no lo es tanto como indican los tipos de nuestros valores: fácil nos sería probar con datos irrefutables y con cálculos seguros, que si fuese firme y despejada la situación política, si la Hacienda de sí propia dependiese y no de cataclismos gubernamentales, aun en el caso extremo de una bancarota, aun contando con el mayor déficit, y por consiguiente con la mayor reducción en todas las deudas, la colización de nuestro papel habria de ser muy superior á la actual.

No indica el tipo de hoy tan solo insuficiencia en la hipoteca nacional, indica temor de que esta hipoteca, grande ó pequeña, se destruya; de que la patria se deshaga en cantones; de que cada cantón autónomo guarde para sí bosques, minas, salinas, caminos y cuantas riquezas nacionales hay encerradas en el contorno de sus fronteras; de que todos nieguen á la Hacienda central sus legítimos derechos, y en suma, de que la unidad financiera se rompa.

No es ya tipo de liquidación en pérdida, que esta jamás podria llegar al 84 por 100 de los valores nominales: es tipo de pánico político, que ni está sujeto á cálculo, ni encuentra límite que le contenga, ni razones que le tranquilicen.

Creemos, pues, firmemente que para resolver la cuestión de Hacienda es lo primero resolver la cuestión política; y después, cuando el problema económico quede desembarazado de ajenas complicaciones; cuando todo acreedor vea que los recursos del Erario, pocos ó muchos, se consagran á cumplir los compromisos contraídos, y no á sostener la guerra civil en el Norte, á sitiar plazas rebeldes en el Sur, á rechazar bombardeos inicuos de ciudades pacifi-

cas, ó á hundir con media escuadra la otra media en los abismos del mar; cuando el amor al trabajo renazca, y el desengaño de las grandes liquidaciones sociales llegue; en fin, cuando el propietario no tema por su propiedad, ni vea el comerciante detenidas meses enteros sus mercancías en las estaciones del Norte ante la salvaje barrera de los carlistas, entonces y solo entonces podrá emprenderse la obra difícilísima, pero no imposible de salvar nuestra honra y nuestro crédito.

Para cuando este caso llegue, ni queremos acariciar ilusiones, ni ofrecer imposibles, ni crear dificultades al partido que ocupe el poder. No hay reformas que salven la Hacienda en un día, ni será posible renunciar en los primeros tiempos á las rentas que hoy existen, por defectuosas que algunas de ellas sean; habrá, por el contrario, que reforzarlas vigorosamente, como han hecho todos los pueblos solventes y enérgicos: lo primero es pagar, y pagando salvar la honra y el crédito y hacer posible la vida; que estos primeros sacrificios son la única base sólida sobre la cual puede fundarse un nuevo y regenerado organismo financiero. No es la cuestión de Hacienda cuestión de partido; de ella depende nuestro porvenir, y todos los hombres y todas las agrupaciones políticas deben coadyuvar á la gran obra de sostener nuestro crédito, que es obra eminentemente patriótica.

Tales son nuestros principios: el ideal democrático de la revolución de Setiembre: el título primero de la Constitución del 69: los derechos individuales en él consignados, sin sujeción alguna á procedimientos preventivos: unidad de la patria aqueñe y aliende los mares: unidad política determinada por dos grandes unidades, la del poder legislativo y la del poder ejecutivo, medios legales en el Gobierno por una nueva ley de orden público para reprimir toda rebelión y para impedir que se propague: un ejército permanente, una milicia ciudadana de orden; y el propósito firme de resolver la cuestión de Hacienda, y con este propósito, la convicción de resolverla.

Reformas parciales pueden y deben hacerse, pero digámoslo muy alto, la revolución política está hecha, y rechazamos de todo en todo las reformas socialistas, porque son la negación de la libertad y del progreso.

No es el socialismo un ideal que se anticipa, es el salto atrás á la barbarie: el ideal del ser humano está en la libertad democrática que lo ennoblecen, no en el absolutismo socialista del Estado que lo degrada: del socialismo histórico venimos, y hacia la democracia vamos todos los partidos liberales; con más rapidez querrán ir unos y con más lentitud pretenderán marchar otros, pero allí está para todos el mismo luminoso norte.

Mas si este es el fondo de nuestra doctrina, y en ella estamos conformes cuantos pertenecemos al partido radical y el partido republicano unitario, la forma de gobierno bajo la cual estos principios hayan de realizarse es punto esencialísimo de que debemos ocuparnos.

Entre las monarquías liberales y las repúblicas, cuando unas y otras aceptan la idea democrática, solo existe una diferencia esencial: en las monarquías hay un poder hereditario y permanente, en las repúblicas poderes electivos y amovibles, y hé aquí cómo el partido liberal avanzado pudo lógicamente dividirse, y en efecto, se dividió á la caída de la dinastía borbónica, sin que en lo sustancial dejaran todos de profesar el mismo dogma. Pero vino el 11 de Febrero, desapareció la monarquía democrática, la república fué un hecho, y la fuerza del hecho consumado á todos nos ha unido en una patriótica determinación.

En este momento supremo sostienen los hombres de nuestro partido la república por muy diversos móviles, aunque todos converjan á un mismo fin. Los unos, porque siempre la consideraron como la forma más perfecta de gobierno, y al continuar hoy proclamándola son consecuentes con aquella su inquebrantable creencia; los otros, porque al fracasar el ensayo de monarquía democrática, juzgaron que como término inmediato y más perfecto en la serie de los sistemas de gobiernos, la hora del gobierno republicano era llegada, y el voto que en aquella memorable noche dieron, hoy lo sostienen: otros aun, porque habia el 11 de Febrero grandes intereses sociales que no podían quedar desamparados, una patria que salvar y libertades que sostener, y como resolución patriótica, sin juzgar sus opiniones sobre la forma de gobierno, volaron en aquella sesión solemne por la república, y creyeron haber prestado un servicio al país; otros, en fin, porque sin haber votado la república, y sin haber aprobado aquel voto, ante el doble peligro de una guerra civil y de una guerra social, y ante la amenaza de que los intrasigentes destruyan la unidad de la nación, y de que España desaparezca del concierto europeo por el más vergonzoso de los suicidios, creen patriótico apoyar en estos momentos de angustia, la única forma de gobierno hoy posible, con lo que mantienen la integridad de las convicciones de su conciencia, y no renuncian para el porvenir á obtener por los procedimientos democráticos la solución que á su juicio puedan reclamar altos intereses de la patria; todos, en suma, porque este dilema, república ó monarquía, equivale en el fondo, dadas las circunstancias que hoy nos rodean, á otro dilema tristísimo para cuantos han vinculado su honra política en los principios proclamados por la revolución de Setiembre.

Tales son las razones por las que nuestro partido, unánime en cuanto al dogma político, está hoy también unánime en sostener la república española.

República democrática por las ideas, y conservadora, porque ha de conservar todas las conquistas de la revolución, lo mismo contra los reaccionarios, que contra los demagogos. Y porque la empresa es difícil, queremos una república fuerte y severa; y puede ser más fuerte y más severa que pudiera serlo una monarquía, sin inspirar recelos de reacción por el exceso de su fuerza.

Los alardes de autoridad en un sistema monárquico, alarman á los partidos avanzados, porque dan visos de tiranía, como alarman á las clases elevadas las exageraciones de la libertad, porque siempre tienen algún sabor anárquico.

Pero si nos agrupamos lealmente alrededor de la bandera republicana, es lo cierto que después que el federalismo ha revelado su tendencia socialista, después de los crímenes de Sevilla y Alcoy, y de las rapiñas de Cartagena, es imposible que aceptemos la república federal.

Para la idea democrática no es la federación garantía, sino peligro; porque cuando la nación española ha proclamado un principio político y la nación entera lo sostiene, más seguro se halla que si dividida España en pedazos se confiara la custodia de la nueva idea al capricho, á la ignorancia ó á la pasión de los menos. ¡Triste suerte corriera la libertad religiosa en

tregada á la autonomía legislativa de los cantones vascos, y no tuviera mejor fortuna la propiedad bajo el poder de los legisladores de Cartagena ó de Andalucía!

Y por otra parte, al defender la unidad de legislación y la unidad de gobierno, y al pedir energía á los poderes públicos, entiéndase que no defendemos como sistema, ni como principio la dictadura, contra la que, por lo demás, no hay centinela más vigilante que el título I de la Constitución del 69; como no hay mayor peligro para la libertad, ni nada que más llame á la reacción, que los crímenes de los intrasigentes.

Hasta aquí nuestros principios y nuestras afirmaciones; en cuanto á nuestra conducta, no ha de ser otra que la que el patriotismo aconseja.

No aspiramos hoy al poder: hemos de dar á los hombres que hoy gobiernan, cuya nobleza de propósitos reconocemos, y que tan grandes servicios podrán prestar al país, nuestro leal apoyo para salvar la patria y las bases fundamentales de la sociedad española; y venciendo toda pasión política, desdoblando, en la tranquilidad de nuestra conciencia, ataques y calumnias, si por ventura contra nosotros vinieran, nuestra actitud para con los demás partidos liberales será tranquila y prudente, cual corresponde á la gravedad de las circunstancias.

Salvemos entre todos la patria, que á todos interesa; salvemos con la república la obra de Setiembre, que es interés supremo para cuantos no han perdido la fé en la idea democrática; y unos y otros, y todos juntos, calmando nuestras discordias, apaciguando nuestros odios, aprovechando la tristísima experiencia de lo pasado, recomendemos á la nación española la paz y el trabajo, que cuando un pueblo es inteligente, laborioso y moral, las más violentas tempestades políticas son como en profundo Océano, oleaje de superficie, que no altera el fondo, y cuando más oxigena las aguas; pero cuando es pobre, ignorante y débil, las más pequeñas olas al fondo llegan y revuelven el fango.

Asegurar la existencia hoy amenazada de nuestra España, y en ella el orden social y el derecho democrático son nuestras más ardientes aspiraciones, y no hay sacrificio que nuestro partido no esté dispuesto á consumar en aras de la patria.

JUNTA DIRECTIVA.

Presidente.

Cristino Martos.

Vicepresidentes.

Manuel Becerra.—Eugenio Montero Rios.—Eugenio García Ruiz.—Rafael Izquierdo.

Vocales.

Laureano Figuerola.—José María Beranger.—José Echegaray.—Tomás María Mosquera.—Marqués de Sardoal.—Manuel de Llano y Persi.—Juan Manuel Pereira.—Julian García San Miguel.—Pedro Luis Ramos Prieto.—Juan Pablo Marina.—Sergio Martínez del Bosch.—Vicente Ridaura.—Antonio San Martín.—Nicanor Zuricaldy.

Secretarios.

Vicente Romero Girón.—Facundo de los Rios y Portilla.—José Soriano y Plasent.—Andrés Solís.

Ex-senadores.

Cipriano Montesinos.—José Royo Murciano.—Juan Martínez Ploves.—Vicente Fuenmayor.—Eulogio Erasó.—Mamés Esperabe y Lozano.—José de Orive.—Rafael María Gorcindo.—José Alcalá Zamora.—Ignacio Rojo Arias.—Vicente Morales Diaz.—Fernando Hidalgo Saavedra.—Antonio Montes Palmero.—José Domingo de Udaeta.—Gabriel Suarez.—Luis Prudencio Alvarez.—Isidro Tomé.—Casimiro Torre.—Benito Sanz Gorrea.—Conde de Fabraquer.

Diputados y ex-diputados.

Manuel Gomez.—Valentin Morán.—Juan de Ulloa.—Gregorio Alcalá Zamora.—José Trinidad Ariza.—José de Burgos.—Eduardo Estrada.—Emilio Gutierrez Gamero.—Joaquín Lopez Puigcerver.—Miguel de la Guardia.—José García de la Foz.—Basilio Pasaron y Lastra.—Antonio Aguiar.—R. Decoroso Vazquez.—Simon Sainz de Baranda.—Basilio de la Orden.—Jorge Arriano.—Felipe de Ibarra.—Pablo Fernandez Izquierdo.—Ricardo Martínez Perez.—Juan J. Borrell.—José P. de Escoriaza.—Juan Callejon y Villegas.—Cesáreo Muñoz y Villanueva.—Pedro Solategui.—José J. Vitoria.—Emilio Nieto.—Miguel Uzuriaga.—José María Patiño.—Joaquín Boceta.—Enrique Martos.—Sebastian Fajardo.—Manuel Aguilar Brugués.—Lorenzo Fernandez Vazquez.—Félix Borrell.—Gregorio Alonso Grimaldi.—Pedro Sopena.—Manuel Merlo.—Ruperto Fernandez de las Cuevas.—Manuel Lopez de Silva.—Tomás Ariño.—Gregorio García Ruiz.—Alejandro Gonzalez Olivares.—Márcos Sanz.—Arturo Soria y Mata.—Fortunato Cañas.—Salvador Saulate.—Lorenzo Fernandez y Muñoz.—Vicente Nuñez de Velasco.—Gonzalo Calvo Asensio.—Casimiro Lopez Olarte.—Pablo Calvo Madrigal.—Liborio Guzman.—Pascual Fandos.—Felipe Asensio.—Juan Antonio Corcuera.—Angel Rosillo.—Luis Gonzalez Zorrilla.—Manuel Leon Moncasi.—Adolfo Clavé.—Manuel Fuente Campos.—Cayo Lopez Constantino Vazquez Rojo.—José Gallego Diaz.—Rafael Vagüe.—Román Otero Pilla.—Antonio Ferrero y Hermda.—Mariano Araus.—José Guilian.—Eduardo Carranza.—Juan Anglada.—Francisco Castañera.—Félix Bona.—Rafael Coronel y Ortiz.—Enrique Fernandez Alsina.—Juan Manuel Martinez.—Francisco Benito Nebreda.—Enrique Pastor y Bedoya.—Marqués de Camarena.—Nicolás Soto.—Antonio María Fontanals.—Adolfo Pelayo.—Manuel Mompou.—Antonio Ramos Calderón.—Rafael Prieto y Caules.—Guillermo Martinez Perez.—Isidro Sainz de Rozas.—Hdefonso M. Gondé y Zorrilla.—Gabriel Reus y Lledó.—Miguel Colomer.—Ramon Pasarón y Lastra.—Ramon Aeric.—Miguel Alcaraz y Ossa.—Gaspar Rodríguez.—Melchor Domenech.—Santos Lopez Pelegrín.—Fernando Romero Gil Sanz.—Miguel Echegaray.

Representantes de provincias.

Por Burgos, Simeon Pancorbo.—Baleares, Pedro Gomez Rubio.—Castellón, Ramon Onate y Valenzuela, Mateo Ascensi y Garcés.—Huelva, Manuel Barrera Cabrera, Nicolás Dominguez, Jaen, Laureano Figuerola, Eugenio García Ruiz.—Lérida, Angel Agustín Vahudí, Pedro Vanez Muñoz.—Logroño, Vicente del Pozo, Emilio Fernandez.—Lugo, Antonio Castro Romay, Juan Goy Pelno.—Orense, Euladio Fernandez, Vicente Simon.—Palencia, Epidio Abril, Acacio Charin.—Segovia, Narciso Tejedor.—Sevilla, José Tomaseo y Novoa, Manuel Diaz Píñero.—Toledo, Angel Lopez de Cristóbal, Juan Argüelles.—Zamora, Ignacio Corcho, Juan Losada.

Ex-gobernadores de provincia residentes en Madrid.

Vicente Lovit.—Enrique Leiva.—Manuel Becerra y Torre.—Vizconde de San Javier.—Ma-

nuel Zapatero y Albear.—Eduardo March.—José Anchorena.—José Gabriel Balcasar.—Enrique de Luque.—José Sánchez Tagle.—Antonio Pérez de la Riva.

Ex-diputados provinciales.

Francisco Somalo.—Saturnino Celorio Rubin.—Antonio Guervo Melendez.—Jerónimo Luna y Fernandez.—José Bautista Sanchez.—José Paulino Guozalez.—Eusebio Alvaro Benito.—José Fernandez Escobar.—Antonio Martín Murga.—Antonio Rey y Garcia.—Pedro Rovira y Valdes.—Julian Santin de Quevedo.—Juan Antonio Gonzalez.—Gregorio Guerra.—Gregorio Pané.—Manuel Morate.—Francisco de Paula Puig.

Ex-tenientes de alcalde.

Ignacio Santiago Sanchez.—Manuel Pardo Bartolomé.—Manuel Ochoa.—Félix de la Pereda.—Ignacio Escobar.

Presidentes de comité de distrito.

Congreso: Fernando Hidalgo Saavedra.—Genaro Tomé y Ondarreta.—Audencia: Manuel Becerra.—Universidad: José Rodríguez Villabrille.—Latina: Gregorio Guerra.—Buenavista: Pedro Luis Ramos Prieto.—Hospicio: Juan Antonio Corcuera.—(Ya han firmado como comprendidos en las categorías anteriores.)—Inclusa: Domingo Garbido.

Ex-comandantes de la Milicia de Madrid.

Vicente Romero Giron.—Vicente Ridauro.—Sergio Martínez del Boch. (Estos también han firmado como individuos de la junta directiva.)—Saturno de la Puente.—José Rodríguez Villabrille.—José García Noriega.—Juan Díaz Padilla.—Antonio Caramés.—Valentin Alderete.—Miguel Morales.—Mariano Mingo.—Fermin Arias.—Francisco Gundian.—Vicente Huertas.—Felipe Fernandez Estrada.—Joaquín Blanco Valdés.—Cenón Laforga.—Gabriel Garcia.

EL GOBIERNO.

MADRID 28 DE OCTUBRE DE 1873.

VIAJE MINISTERIAL.

El periódico oficial nos ha dicho ya de un modo algo concreto, cuál es la misión que lleva el Sr. Soler y Plá en la excursión que en breve ha de emprender a nuestras provincias del hemisferio occidental.

Según los términos del decreto que publica la *Gaceta*, el ministro de Ultramar visitará la isla de Cuba con el objeto de estudiar los medios de poner término á la insurrección que en ella existe, mejorar su situación económica, preparar la abolición de la esclavitud y plantear las reformas necesarias en el gobierno y administración de la provincia, adoptando desde luego, dentro de sus facultades, las medidas que estime oportuno para aquellos fines.

Visitará también la isla de Puerto-Rico con el objeto de apreciar el resultado de las reformas allí introducidas, y resolver asimismo, con arreglo á las atribuciones que le competen, lo que estime conveniente á su administración y gobierno.

Improbablemente parece la tarea que el señor ministro de Ultramar se ha echado sobre sí, y tan compleja y delicada á la vez que, ó mucho nos equivocamos, ó ha de serle punto menos que imposible el darle gloriosa cima.

No necesitaba, por otra parte, el Sr. Soler y Plá cruzar los mares exponiéndose á los tropiezos y aventuras de una crisis durante el viaje para apreciar desde el departamento de Ultramar los medios de poner término á la rebelión que arde en Cuba, ni comprendemos la necesidad de su presencia en aquellas latitudes para mejorar su situación económica y su marcha administrativa.

Si el ministro no juzga suficientes los informes, datos y noticias oficiales que se le remiten para resolver las graves cuestiones que tanto preocupan en Cuba y Puerto-Rico, ¿cree fácil empresa comprenderlas, dominarlas y resolverlas con sola su presentación personal sobre el territorio de aquellas provincias? No queremos calificar la pretensión que implicaría semejante arrogancia, siendo evidente que el ministro de Ultramar se verá precisado á recurrir para sus próximos estudios sobre el terreno, á las mismas personas, á las mismas autoridades y corporaciones, que ya desde allí le han dicho lo que puede y debe practicarse para mejorar la suerte de las Antillas. Podrá, á lo sumo, ampliar sus observaciones por medio de reuniones ó juntas; pero por grandes que sean el talento y la voluntad del ministro, ¿cree que nuevo César ha de poder notificar á España la conciliación de tantos intereses encontrados, de tantas pasiones estimuladas por medio de un breve despacho y de una fórmula concisa?

Lo que nosotros tememos es que la autoridad del Gobierno salga de esa prueba que nos parece temeraria, no solo confundida sino quebrantada, recelando también que pueda abrir nuevos cauces y nuevas audiencias al espíritu de discordia. Rodeado el ministro desde su llegada por partidos de opuestas tendencias aun dentro del campo leal, ¿no se verá influido por unos ó por otros teniendo que inclinarse á uno ú otro bando? ¿Y no sería esto añadir una calamidad más á cuantas vienen azotando la existencia de nuestras Antillas?

Declara el preámbulo del decreto de que nos ocupamos que «nada, absolutamente nada, hay superior para la república que la integridad de la patria,» pero es el caso que el señor ministro de Ultramar es republicano federal, y que allí tropezaré con quien, á título de correligionario suyo, le rogará ó inducirá á que concilie el dogma federal con la integridad de la patria, extremos ambos que la opinión, la lógica y la conveniencia han declarado en España de todo punto inconciliables.

Pero suponiendo que allí no le salga al paso ningún discípulo aventajado, ni encuentre hábiles sofistas, solapados filibusteros que lo envuelvan en sus propias redes, es decir, en sus mismas doctrinas, ¿se nos querrá indicar hasta dónde llegan las facultades del ministro y qué reformas de administración y de gobierno son esas á que alude el decreto? ¿Son esas reformas tan insignificantes que no valia la pena el viaje ministerial, ó son de tal índole que requieren el concurso de las Cortes? El espíritu del decreto parece revelar que el ministro lo puede todo, lo cual nos parece muy grave y muy expuesto además á peligrosas contingencias.

Suponemos que el Gobierno actual, y por en-

de el ministro *tourista*, aceptarán alguna doctrina para plantear las innovaciones á que el decreto se refiere, innovaciones que parece afectan no solo á la gestión administrativa sino al gobierno de la isla de Cuba. Pues bien, nosotros no conocemos doctrina más reciente ni legalidad más valerosa que la Constitución de 1869, cuyo artículo 108 dice así:

«Las Cortes Constituyentes reformarán el sistema actual de gobierno de las provincias de Ultramar cuando hayan tomado asiento los diputados de Cuba ó Puerto-Rico, para hacer extensivas á las mismas, con las modificaciones que se creyeren necesarias, los derechos consignados en la Constitución.»

Tenemos, pues, y esto aun suponiendo que baste solo con la presencia en las Cortes de los diputados por Puerto-Rico, que para plantear ciertas reformas es indispensable el voto de la Asamblea Constituyente, circunstancia que de seaamos no pierda de vista el señor ministro de Ultramar, á fin de alejar de sí todo linaje de complicaciones y contrariedades fundadas y legítimas.

La separación del mando civil del militar, de que se viene hablando, es una reforma que en estos momentos solo podría ser útil á los enemigos de España en Cuba, y se hallaría además en oposición flagrante con el art. 108 antes citado. Igualmente desatentada juzgaríamos la supresión de aquel departamento naval, tan importante bajo todos conceptos como el que más de la Península.

Quando la autoridad necesita mayor cohesión, mayor unidad y fuerza, ¿no sería un propósito inconcebible separar los mandos y debilitar su acción? Cuando la marina de guerra tiene allí una importancia real y presta grandes servicios á la patria, ¿no sería altamente inmotivado é injusto el escatimarle su acción y disminuir su prestigio?

Nosotros celebráramos, ya que no hemos podido evitar el viaje del señor ministro de Ultramar, que este influyera para que allí se enviara sin pérdida de tiempo las fuerzas necesarias para dominar la insurrección, agravada con el advenimiento del federalismo; limitándose, por otra parte, á conjurar la crisis económica; á moralizar con mano vigorosa la administración pública; á aplacar y desvanecer el espíritu de discordia; á vigorizar y fortalecer, en fin, el elemento leal, estudiando de paso aquellas innovaciones que sean más convenientes al reposo público, al desarrollo de la prosperidad general y al afianzamiento de la integridad de la patria.

EL MANIFIESTO DE LOS RADICALES.

Algunos periódicos publican anoche el manifiesto de los neo-republicanos que en otro lugar reproducimos íntegro y que podrán leer y juzgar nuestros lectores.

Elegantemente escrito aunque sobrado extenso hace, como no podía menos, declaraciones importantes, si bien es antes que todo un trabajo analítico en que se ensalzan los derechos individuales y se explica más ó menos satisfactoriamente las causas del movimiento carlista y caudal, sin que se indiquen los medios de concluir con esas dos úlceras gangrenosas que corroen á la nación española.

Decir, por ejemplo, que cuando no haya que acudir á pelear en el Norte ni en el Sudeste, nuestra Hacienda podrá entrar en mejores condiciones de las en que actualmente se encuentra, porque tendremos esas atenciones menos que cubrir y en consecuencia renacerá nuestro crédito, equivale á decir una verdad de Pero Grullo.

Lo conveniente era indicar los medios de concluir con carlistas y cantonales, que hoy por hoy es la necesidad apremiante por todos sentida y proclamada.

Ni es cierto que los adelantos modernos, el vapor, la electricidad y la prensa, como dice el manifiesto, hayan puesto frente á frente la más deslumbradora riqueza y la más triste miseria; al contrario, los adelantos del siglo, concediendo la igualdad ante la ley, desamortizando los bienes de manos muertas, y otorgando las libertades de comercio, de industria, etc., han establecido el posible nivel entre todas las clases que antes no existían, repartiendo las riquezas, los honores y consideraciones sociales con la posible equidad.

Si los manifestantes han tenido el propósito de no descontentar á nadie, ni aun á los comunistas, preparándose para lo futuro una nueva evolución hacia la república de Contreras y Roque Bárcia, puede pasar la apreciación: de otro modo no lo comprendemos en un documento que rechaza el federalismo y tiene las pretensiones de conservador.

La más importante de las declaraciones de los republicanos del día siguiente, es la que se refiere á la república unitaria, palabra que no se pronuncia, pero que se desprende de la condenación explícita del federalismo.

Ya sabemos, pues, que cuando los neófitos republicanos entren por las puertas del Congreso, estarán enfrente de los Pi, los Figueras, los Salmeron, los Castelar y demás personajes que constituyen el estado mayor republicano, que antes y después del 11 de Febrero han proclamado y sostenido la federación; de modo que, ó estos habrán de renunciar á sus doctrinas, ó se encontrarán en disidencia capital con los nuevos adeptos que se les entran por las puertas.

Otra declaración, no menos trascendental, hace el documento de que nos ocupamos, y es la necesidad de los ejércitos permanentes, y que por cierto nos place porque prueba que los radicales, en el camino del arrepentimiento, no les duelen prendas y confiesan con ánimo contrito y conciencia atribulada todos sus anteriores pecados.

Ellos que fueron los primeros en prometer la abolición de las quintas, fueron también los que pidieron un contingente mayor de soldados: ellos que fueron los desorganizadores del cuerpo de artillería, hacen acto explícito de contrición confesando implícitamente la necesidad de esa misma artillería que alevosamente y á mano airada disolvieron. No negamos el mérito ni la humildad en reconocer los errores; lo que sí

creemos, es que en política las evoluciones son menos recomendables y meritorias, inspirando cierta desconfianza más ó menos justificada á las gentes sencillas é ignorantes que tienen la mala costumbre de aferrarse siempre á sus ideas.

Plátenos también la protesta de defender á todo trance la integridad de la patria, allende y aquende los mares, y nos place, tanto más, cuanto que los últimos actos del partido radical en lo concerniente á nuestras posesiones ultramarinas, tenía una tendencia deplorablemente marcada á procurar la autonomía de nuestras Antillas ó á entregarlas á los Estados Unidos. Los funestos proyectos, con precipitación redactados y puestos á discusión; el insistente empeño con que se trató de llevarlos á efecto; los rumores deshonrosos para ciertas personalidades, que con más ó menos crédito entonces circularon; la inexplicable tenacidad con que se resistían por entonces los hombres del poder al clamor de la opinión pública, crearon cierta atmósfera, llevando al ánimo de los buenos españoles la convicción de que en Madrid y en las esferas oficiales existía una sucursal de la manigua, que tendía á dar el triunfo á los insurrectos.

¡Loado sea Dios! Los radicales han conocido que iban por mal camino, y retroceden, como retroceden en sus ideas sobre quintas, y hasta en sus ideas socialistas, pues que renuncian á toda reforma de este género.

Para concluir copiamos un párrafo que condensa, por decirlo así, el pensamiento de los nuevos republicanos:

«Tales, dice, son nuestros principios: el ideal democrático de la revolución de Setiembre; el título primero de la Constitución del 69; los derechos individuales en el consignados, sin sujeción alguna á procedimientos preventivos; unidad de la patria aquende y allende los mares; unidad política determinada por dos grandes unidades, la del poder legislativo y la del poder ejecutivo; medios legales en el Gobierno por una nueva ley de orden público para reprimir toda rebelión y para impedir que se propague; un ejército permanente, una Milicia ciudadana de orden; y el propósito firme de resolver la cuestión de Hacienda, y con este propósito, la convicción de resolverla.»

INSURRECCION CARLISTA.

La *Gaceta* publica hoy el siguiente extracto de los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy:

Aragón.—Segun manifiesta el comandante militar de Alcañiz, la facción Vallés marchó de Horta hacia la Piana; la de Marco desde Alfambra á Santa Bulafia; el 24 estuvo una pequeña partida en Torremocha y otra en Torre las Arcas. Panera entró el 25 en Castellote, llevando la mayor parte de su fuerza desarmada, y se dirigió á Santalla. Las columnas del distrito persiguen activamente á estas facciones.

Burgos.—Por noticias del gobernador militar de Santaña, y con referencia al jefe de la columna de carabineros, se sabe que el 25 fue batida por el teniente Mora la partida carlista de Quevedo y Movella, causando tres muertos, incluso el primero de dichos cabecillas, y cogiéndole un prisionero, cuatro armas de fuego y varios efectos de guerra.

Granada.—El comandante militar de Lorca da parte de que la partida Aznar entró en la madrugada del 27 en Velez-Rubio, de donde ya habia salido el alcalde con la gente disponible y en combinación con el de Velez Blanco á esperar la columna de auxilio para atacar á aquella facción. Fuerzas de Almería habian salido á proteger los pueblos de la comarca.

Es tambien oficial que las facciones de Savalls y Tristany se dirigen hacia Puigcerdá; que en Cuenca solo hay dos ó tres pequeñas partidas sin importancia alguna; que la partida que ha entrado en Molina de Aragón es la del cabecilla Marco; que la provincia de Teruel ha quedado con este motivo libre de facciones carlistas; que la partida Aznar, segun telegrama del gobernador de Almería, entró en Velez-Rubio á las cuatro de la mañana de ayer, saliendo al amanecer y ya perseguida muy de cerca por el alcalde de Velez-Bianco, que marcha al frente de una columna de voluntarios; que los voluntarios de Miranda han hecho una salida, y se han apoderado de 14 aduaneros carlistas en un pueblo cercano á aquella población; que los voluntarios de Mora de Ebro con los de algunos pueblos cercanos rechazaron anoche al cabecilla Vallés, que pretendía entrar en aquella población; que la facción que intentaba penetrar en Turleque (Toledo) ha retrocedido ante la actitud enérgica de los liberales de aquella población; que ha entrado en la provincia de Logroño, procedente de la de Burgos, la partida Nevera, compuesta de 30 caballos, y que el cabecilla Villalain se ha internado en la provincia de Soria.

En Velez-Rubio, donde la facción Aznar solo permaneció dos horas, quemaron los carlistas el registro civil saliendo por la carretera de Murcia á Granada.

En Yeste ha entrado la facción Rico, de 350 hombres, llevándose 3.500 rs., 600 alpagatas y efectos estancados.

Aunque se dijo que el general Moriones habia llegado á Bilbao, *El Imparcial* dice esta mañana que dicho general continuaba ayer en Peralta. Sin embargo, *El Eco de España* da como oficial la siguiente noticia:

«Se han recibido telegramas del general en jefe del ejército del Norte, en los cuales comunica que marcha sobre Bilbao, con el objeto de proteger aquella plaza.»

La *Gaceta Popular* dice más, pues afirma que ayer mañana entró en Bilbao el general en jefe.

Los periódicos de Bilbao del viernes dicen que siguen los trabajos de atrinchamiento de los facciosos alrededor de Portugalete.

Segun *La Guerra*, los carlistas tratan de fundir cañones en la fábrica del Sr. Jáuregui, en Amorevieta, bajo la dirección del maestro de obras Otadui, de Portugalete. Krupp va á quedar oscurecido.

Un periódico extranjero ha publicado los siguientes datos sobre las fuerzas del ejército del Norte, que no sabemos hasta qué punto serán exactos, los cuales copiamos del *Diario de San Sebastian*:

«Las fuerzas del general Moriones han aumentado mucho estos días, pues ha recogido todos los soldados útiles que habia en Pamplona, Tafalla y algunos pueblos de la ribera de Navarra.

Hé aquí las fuerzas con que hoy cuenta el general en jefe y su distribución:
Brigadier Dana, 5.000 hombres, 6 cañones y 100 caballos; brigadier Catalán, 2.500 hombres, 4 cañones y 50 caballos; brigadier Pietain, 2.000 hombres, 2 cañones y 50 caballos; brigadier T., 2.000 hombres, 2 cañones y 50 caballos; coronel Castañón, 1.500 hombres, 2 cañones y 100 caballos, que forman un total de 13.000 hombres, 16 cañones y 350 caballos.

Las fuerzas del general Primo de Rivera son 3.000 hombres, cuatro cañones y 1.000 caballos con que las del general en jefe hacen un total de 16.000 hombres, 20 cañones y 1.350 caballos.

Las del brigadier Loma que opera en esta provincia son 250 migueletes, tres compañías de carabineros, tres de ingenieros; el batallón cazadores de Barastro, núm. 4, dos batallones del regimiento infantería de Outoria, núm. 3; dos del regimiento de Luchana, núm. 28; dos del regimiento de Leon, núm. 38; cuatro cañones y 50 caballos del 7.º regimiento de lanceros.

Esta columna que hoy cuenta con un total de unos 4.500 hombres será aumentada en breve con los mozos de la reserva que se le reunirán hasta el número de 5.000.»

GARTAGENA.

Dice la Gaceta:

Valencia.—Por noticias recibidas de Torrevieja por el general en jefe se sabe que nuestra escuadra pasó ayer tarde á gran distancia de aquel fondeadero con rumbo á Poniente.

Decláse ayer que la escuadra se preparaba á salir del puerto; pero tal vez no pasen de preparativos, ó todo lo más del deseo de ver qué habia sido de los buques leales, para retirarse despues al abrigo de los fuertes de la plaza. Esta es la opinión general.

Por personas llegadas de Cartagena y que conocen la vida íntima de los cantonales, se saben algunos otros curiosos detalles entre los que creemos poder citar los siguientes:

«Los insurrectos cuentan con grandes elementos de defensa; cuando se les acabe la plata que sacaron de la casa minera, de que es director gerente el Sr. Figueroa, cuentan explotar los grandes depósitos de plomo, cristal y estopa que tienen á su disposición, con las escuadras extranjeras, con las que parece han celebrado contratos comerciales muy favorables.

Nadie trabaja más que para fabricar municiones de guerra.

Todos los que residen en la población prestan el servicio militar, recibiendo de prest 4, 6 y 8 rs., además de su correspondiente racion, segun se encuentra de fondos la junta soberana.

Las escuelas públicas siguen abiertas.

Los enfermos son cuidados en el hospital militar con grande esmero.

Todos los funcionarios y ministros tienen guardia de honor en sus casas.

No es cierto, como se ha dicho, que una hija del presidente Sr. Gutierrez vaya á enlazarse con el coronel Sr. Real, porque una de ellas solo tiene diez años de edad, y otra, la mayor, está casada.

Se divierten cuanto pueden: en el teatro se dan funciones de verso por tarde y noche: los precios de entrada, sin distinción, son 6 reales: al finalizar el primer acto se hace una tercera parte de rebaja y al terminar el segundo, si queda alguna localidad libre se cede gratuitamente.

Los ministros suelen retirarse al interior de su palco por algunos momentos, para firmar decretos y nombramientos.

En los actos oficiales nadie se descubre.

El fuerte de San Julian está incesantemente haciendo fuego.

No parece que es exacto tampoco que los presidiarios dominen, porque prestan sus servicios, entre cada 20 ó 30 voluntarios cartageneros ó murcianos, 10 ó 12 de aquellos.

Hasta ahora la junta no ha autorizado más allanamiento de morada que el de cuatro ó seis casas; las demás, abandonadas por sus dueños, continúan cerradas y custodiadas.

Por la noche recorren la población patrullas de voluntarios, y el ciudadano que se hace sospechoso es conducido al ponton *Isabel II*, que sirve de cárcel.

Si llega algun forastero que no tiene medios de subsistir, se le facilita la ración necesaria y se le deja en libertad de coger las armas ó de marcharse.

Jefes, soldados, voluntarios y aun algunos funcionarios gastan alpagatas, porque no hay otra clase de calzado.

Los soldados parece que son los más temibles, porque están siempre embriagados.

Se nos asegura que no hay robos ni asesinatos y que se respetan unos á otros.

Hay siempre un consejo de guerra permanente.

Por otros conductos se sabe que los insurrectos andan escasos de carbon. Dicese que un presidiario hirió en riña á cinco en el muelle, de los cuales han fallecido dos, y se dice, aunque no se confirma, que el presidiario fue fusilado. Dicese tambien que Colau ha desaparecido ó se ha retirado con varios de los suyos, á consecuencia de un vivo altercado con el general Contreras, por cuestión de pago de la gente.

Parece que entre los viajeros detenidos á bordo de algunos de los buques apresados por los insurrectos de Cartagena, se halla el coronel Vega, que habiendo tomado parte en la insurrección del Ferrol, ahora estaba en disidencia con los cantonales y estaba destinado al ejército de Cuba. Parece que los insurrectos le tienen encerrado.

Se dice que ha ido á Cartagena el Sr. Mazza con cierta comision de federales.

Las mercancías apresadas por los insurrectos de Cartagena á los barcos mercantes de Valencia han sido ofrecidas á sus dueños por un 50 por 100 de su valor. Al aperebirse de esto los presidiarios, se han opuesto enérgicamente, exigiéndolos para sí.

La *Correspondencia* publica cartas de la villa de la Union, de las que tomamos las siguientes noticias:

«El día 25 se abonó en Cartagena una quinena á la marinería y cincuenta reales á cada presidiario. Esto se hizo por acallar el descontento de la gente.

Al capitán del vapor *Darro*, Sr. David, le exigieron los conocimientos de carga; y como en uno de ellos apareciesen seis mil duros que conducía á otro punto, le requirieron para que los entregase; y al extrañar el capitán este modo de proceder y poner algunas dificultades, fueron vencidas estas mediante la presentación al pecho de un arma de fuego.

«Calcula un pasajero de los vapores apresados por los insurrectos, que lo recogido á los capitanes y pasajeros son próximamente unos 16.000 duros, con los que están cubriendo las atenciones más precisas.»

En la tarde del dicho día 25 hubo una quimera en la calle de la Marina Española, entre marineros y presidiarios: á uno de los especta-

dores, comprendiendo el carácter que tomaba la cuestión, se le ocurrió el decirles que se sabía positivamente que las fragatas *Vitoria* y *Almansa* habian sido aprehendidas de nuevo por el Gobierno inglés: esta noticia terminó la cuestión, prorumpiendo los contendientes en repelidos vivas. Inmediatamente D. Roque Bárcia salió en un bote hacia la bahía de Escombreras á enterarse de la verdad del hecho, volviendo á las tres horas muy mojado, efecto del temporal, y sin la confirmación de la noticia.

Continúa el fuego de la plaza hacia la línea. Uno de los almacenes robados en Cartagena ha sido el de D. Pedro de Mula, consistiendo el saqueo en paños, mantas y bayetas.

Los franceses, aprovechando la ausencia de la escuadra de las aguas de Cartagena, introdujeron en aquella plaza hasta toretes, con los cuales se recrearán aquellos insurrectos y despues les servirán de alimento.

Se da como segura la noticia de haber sido asesinado por los suyos el gobernador del castillo de Galeras. No se sabe qué puntos de verdad tenga la noticia; pero se le ha oido á más de una persona salida de Cartagena.»

Por último, *La Política* publica, fechada en la Union el 25, la siguiente interesante carta, en que se pinta con exactos colores la division que existe entre los sitiados, así como las causas de ella, á la vez que se reducen á sus verdaderas proporciones las fanfarronadas de los insurrectos y los elementos de resistencia con que se jactan de contar.

«El día 24 hubo un serio alboroto entre los honrados defensores de Cartagena, que reclamaban sus pagas á voz en grito, pidiendo las cuentas donde constase la inversion dada á tantos miles de pesos como han ingresado en el tesoro cantonal. Apuradilla se debió ver la comision de Hacienda, dignamente presidida por su excelencia el ministro Sauvallé, cuando tuvo que aporitar 200 rs. á cada marinero, 50 á los presidiarios, y algunas pagas á los subalternos. Es tan grato conservar el dinero, sobre todo cuando se adquiere tan honradamente, que comprendemos el disgusto que tendrían los que se lo habian repartido como pan bendito, al tener que soltar por la fuerza de la necesidad parte de lo que ya consideraban como suyo. Con tal motivo, el ciudadano Eduarte increpó tan dura y enérgicamente esta mañana á la junta soberana, reunida en el ayuntamiento, que ha tenido que saltar toda la noble corporacion, aunque no se sabe si se reorganizarán ó si se formará una nueva. Como la cuestion es de ochavos viles, es puramente de delicadeza, bastante elástica entre los cantoneros, que no se paran en pelillos.

Los vapores apresados se hallan en el arsenal sin quererles dejar salir, pues los piensan armar todos, y muy especialmente el *Extremadura*, cuyas buenas condiciones marineras no desconocen. En cuanto á los viveres que conducia á la marina, hay una circunstancia que algunos no esperarían, y que consiste en que los tripulantes de la *Tetuan*, que es donde está depositada, no quieren soltarla de ningun modo, y nada más natural inspirándose como se inspiran mutuamente tanta desconfianza. Las provisiones no son, por lo tanto, tan considerables como se creyó en un principio, y estoy seguro de que con un buen bloqueo por mar y tierra se les acabarían pronto.»

Los cantonales, que imprimen *El Canton Murciano* en papel amarillo, habrán respirado al encontrarse con que uno de los vapores apresados por ellos conducia una partida de diferentes clases de papel, entre ellas el correspondiente á *La Crónica Meridional* de Almería.

El asedio de la plaza se estrechará bastante con los nuevos refuerzos, y se irá estrechando más á medida que se envíen otros. Se esperan cañones de mayor alcance que los que ahora tienen. Ha mejorado un tanto el estado de las tropas respecto á salud, pues se han tomado medidas eficaces para impedir el aumento de las fiebres. Se han enviado médicos de sanidad militar al hospital establecido en Murcia.

Es muy interesante la siguiente carta que nos remite el ya célebre vecino de Alcalá de Henares:

«Señor director de El Gobierno.

ALCALÁ DE HENARES 27 de Octubre de 1873.

Mi querido amigo: en *El Correo Militar* del sábado 25, y con el epigrafe *Nuevos peligros*, leo un bien pensado artículo que concluye con los siguientes párrafos:

«Mas si el Sr. Castelar atiende á las asechanzas radicales y continúa, por ejemplo, en la irregular conducta que está siguiendo con hombres tan respetables y de tanto valer como el señor marqués del Duero, que ha regado con su sangre los campos de Navarra y Cataluña, y á cuya reputación militar se hace más justicia en Alemania que en España, no crea conseguir más que su caída primero y tras de ella una serie de desgracias para el ejército y para la patria, y esta patria, que tan elocuentemente nos describe el Sr. Castelar, se encontrará otra vez ante las huestes carlistas, dominada por la bandera roja ó el pendon de Ruiz Zorrilla.

Y si este caso llega, ¿quién salvará al ejército de tantos peligros? La union de todos sus elementos, y solo la más estrecha, firme é indisoluble union; mil veces lo hemos dicho, y quisieramos que esta idea se inoculara en todas las inteligencias y en todos los corazones de los adheridos á la revision de las hojas de servicios, para que de esta suerte, si el Sr. Castelar cae y vamos á manos de los Ruiz Zorrilla ó Figueras, evitemos los tristes días de Febrero y los más tristes aun de la insubordinación de Barcelona y de los horrores de Alcoy y de Sevilla, de Granada y Cartagena.»

Ahora bien; la única manera de evitar que volvamos á los días de luto y amargura que tan patrióticamente señala *El Correo*, no es otra que salirse de la legalidad de la fuerza armada, porque no alcanza como se evitaria el castastrofe si, lo que el cielo no permita, viéramos en el ministerio de la Guerra á uno de esos funestos personajes que deshicieron el cuerpo de artillería, que obligaron al ejército, por medio de las diputaciones provinciales á volver las armas contra sus jefes y que no dejaron al país más esperanza de orden y seguridad que la que dieron los voluntarios de Novillas, Pierrard y demás cofrades de la federal; entonces es cuando España entra en decadencia que prescindiendo de la forma, hubiera una fuerza que impidiera el triunfo de los presidiarios de Cartagena, que no otras gentes son las que están detrás del Sr. Figueras á la caída de Castelar y sus dignísimos compañeros.

«Vea, pues, *El Correo* cómo hay momentos supremos en la vida de las naciones, en que es un crimen el mantener una obediencia que es clave en el corazón de la patria; y ahora viene como de molde recordarle la situación política de 1868.

Desde 1834 en España habia un trono constitucional salido de la guerra civil de los siete años y pactado entre la dinastía y el país libe-

ral que tan pródigoamente había derramado su sangre y sus tesoros por cimentarlo. Este pacto había sido siempre guardado por todos los hombres que habían gobernado el país, si bien con la gran falta política de permitir que la persona reinante escogiera y hasta declarara fuera de la ley al partido progresista, que quizá era el que más había contribuido al triunfo de la legitimidad, y que como partido legal tenía un derecho indisputable al poder; pero fatalmente para nuestra patria los hombres de Estado no tuvieron bastante entereza en el regío alcazar, y el sistema constitucional se resintió siempre de esa falta de equilibrio que forma su esencia.

Vino el aciago día 22 de Junio de 1866, que dió por resultado el triunfo de la teocracia en los consejos de Palacio; de esa teocracia que había mordido el polvo en los campos de batalla y que murió en Vergara.

Contra esta insensata reacción nada pudieron los consejos de una madre previsora, que tanto conocía sus fines, porque ella había desbaratado sus planes desde 1832 hasta 1840. La corte estaba ciega, y la antigua gobernadora del reino tuvo que abandonar la España.

La misma suerte cupo á la hermana, que dejando su retiro de Andalucía, vino á suplicar, y por contestación recibió la orden de destierro.

Los jesuitas triunfaban en toda la línea; se formó el ministerio Gonzalez Brabo bajo su influencia; se entregaron cinco capitánías generales á los carlistas no convenidos, dándose la más importante al Sr. Zariátegui; se depuró á los presidentes y vicepresidentes de los Cuerpos colegisladores porque, en virtud de su deber, proyectaron dirigir una reverente exposición al trono; los generales que habían conducido los ejércitos á la victoria y que habían salvado el orden eran conducidos entre bayonetas á las prisiones y llevados á la deportación; todo lo más eminente del país estaba en el destierro y en la emigración; cada autoridad de provincia se había convertido en un bajá; el capitán general de Madrid asaltaba á deshora el sagrado recinto del Congreso y apaleaba á sus empleados, y por último, arrojando la reacción su careta, dió la ley de orden público y la reforma de los reglamentos que concluía por completo con la libertad y todos los derechos, reduciendo esta nación al imperio de Marruecos; en una palabra, la situación se había pasado á la facción, como se demostró después á la muerte de Gonzalez Brabo, que murió carlista declarado, haciendo D. Carlos concurrir á su entierro á todos los carlistas, incluso los que estaban en el Mediodía de Francia.

Esta era, pues, la situación en que se encontró el ilustre marino del Callao cuando se decidió entre su deber y su patria, á la que salvó de tanta ignominia, como ahora, á juicio de *El Correo*, la salvará el que imite su conducta, si se hunde esta situación, porque no veo yo el modo práctico que tenga una fuerza pública de evitar las cosas más que imponiéndose por medio de las armas; pues por muy unidos y compactos que estén, si obedecen á los malos ministros que los mandan disolverse, tendremos que volver á los horrores que desde Figueras á El hemos presenciado.

Para concluir por hoy, diré á V., señor director, que es preciso que todos los partidos se confiesen reos del mismo delito, porque en mi larga vida no he conocido esos *Catones* militares que se quieren suponer por algunas gentes, y si llega el caso que tengamos que tratar la cuestión de personas, prometo á V. cosas muy buenas respecto á los hombres que pasan aquí por los más serios y disciplinados. Es de V., como siempre, su más afectísimo amigo Q. B. S. M.

UN VECINO DE ALCALA DE HENARES.

Hoy recibimos la siguiente carta de nuestro celoso corresponsal de Alicante:

Señor director de EL GOBIERNO.

ALICANTE 27 de Octubre de 1873.

Muy señor mío y distinguido amigo: ¡Ya tenemos escuadra! ¡Ya tenemos escuadra! Tal fué el grito unánime que se escapó de todos los corazones el sábado á las doce, hora en que anclaron en nuestro puerto las fragatas *Zaragoza*, *Navas de Tolosa*, *Almansa*, *Victoria*, *Carmen*, y los vapores *Colón* y *Prosperidad*.

¡Ya tenemos armas! De hoy más los federales de Cartagena no podrán piratear, asesinar y robar. Ya tenemos escuadra que, cerrando el paso á los buques insurrectos, acorrale en sus guardias á esos federales cuyo solo nombre es un baldón y cada uno de sus actos una infamia. Ya tenemos á la mayoría de nuestros buques de guerra armados y dispuestos á perseguir á los bandidos de la federal.

Ahora solo faltan que los jefes que mandan los buques leales sepan cumplir como buenos y correspondan al país que lleno de zozobra y puestos los ojos en esa armada, admiración un día de propios y extraños, espera el fin de esa canalla maldita que se guarece en las aguas del vecino puerto de Cartagena.

La Europa entera, que con un cinismo digno de mejor causa, ha asistido á los actos de pillaje llevados á cabo por los bandidos de la ciudad rebelde, aprenderá á conocer la bravura de nuestros soldados y de qué son capaces nuestros honrados marinos cuando ven desagrada nuestra patria.

Ya tenemos, en fin, escuadra, gracias á los sacrificios de nuestros bravos marinos que con gran abnegación y entusiasmo han sabido contener los horrores de la indisciplina preparada y llevada á cabo por Contreras, Carreras, Bacia, iba á decir por Pi, pero no lo diré. Este hombre de funesta recordación, está ya juzgado por todos los que de veras se interesan por la quebrantada salud de esta patria.

¿Pero cuál ha sido entre todos los marineros el que más ha contribuido á la reorganización de nuestra armada? Hé aquí una contestación que puede dar *La Discusión*, si puesta la mano en el corazón quiere darla con entera lealtad y cual corresponde á cumplidos caballeros. ¡Ah! El periódico federal que no ha tenido más que palabras inconvenientes para herir á mansalva á respetables individualidades de la Marina española, no tendrá ahora el valor y la abnegación de recomendar á la pública opinión á los decididos marinos que sin reparar en sacrificios, han trabajado sin descanso hasta organizar lo que la torpeza y la mala fé habia desorganizado.

La escuadra, pues, se ha ido hoy á las once de la mañana con rumbo á Poniente. Delante iba la *Victoria* y detrás la *Zaragoza*, que ha sido la última que ha llevado anclas.

Las autoridades todas han ido á visitar al señor ministro de Marina, cuyo señor ha permanecido embarcado todo el tiempo que los buques han estado en nuestras aguas.

Se acaba de saber que una nueva partida carlista se ha levantado en los pueblos de la Marina al mando de un tal Morand.

De los voluntarios de Crevillente, que al mando de un tal Janot fueron á perseguir la partida carlista que entró en aquel pueblo, de que di á V. noticia, ha sido muerto uno y herido otro en una mano.

Hará una hora ha entrado en esta una cuerda de prisioneros, que se dice son de los federales de Cartagena.

Si alguna de las partidas facciosas tiene razón de ser entre todas las de esta liberal provincia, ninguna como la de la Marina, cuya comarca está gobernada por carlistas y polacos de ayer, federales hoy.

De V. afectísimo S. Q. B. S. M., El Corresponsal.

A juzgar por las cartas y telégramas que se reciben de Alemania, las cuestiones religiosas continúan preocupando la atención del gabinete prusiano. Entre los gobiernos de Prusia, Austria é Italia parece que se concerta la elección del sucesor de Pio IX.

Una persona llegada de Cartagena cuenta, entre otras cosas, que en los actos oficiales entre los insurrectos nadie se descubre.

Es una prueba de lo convencidos que están los cantonales de su mútuo respeto y de su propia dignidad. Y además, hacen bien de no exponerse á un constipado.

Ayer se decía, según *La Correspondencia*, que muy pronto publicará algún periódico un nuevo comunicado del Sr. Socías, que ha de causar bastante sensación.

Sentimos que un republicano tan puro como es el Sr. Socías, interprete el principio de fraternidad de una manera tan rara y cruel al mismo tiempo. ¿Por qué no lo habrán hecho ministro de la Guerra ó director del arma de artillería, y así no tendría espacio para redactar comunicados ni producir sensaciones?

El Sr. Rivero no firma el manifiesto republicano-democrático.

¿Quere más ó quiere menos el Sr. Rivero?

Segun hemos oído son varios los ex-diputados radicales que se niegan á firmar el manifiesto republicano-democrático, protestando de sus aspiraciones liberales, pero dentro del régimen monárquico.

Contestando al suelto de *El Imparcial* que ayer trascribimos, en este periódico acusaba á *El Diario Español* de cierta oscuridad en su programa político, contesta este diario diciendo: primero que es monárquico, que nunca defendió la república, sino que entre una dinastía según él desautorizada y anárquica, parecida á una república vengonzante y una buena república verdad, prefería esta última; segundo que no acepta la Constitución de 1869 que los mismos radicales barrenaron disolviendo unas Cortes que no podían disolverse, y estableciendo una dictadura económica; y tercero que si el partido constitucional no se une pronto para presentar una solución monárquica, él levantará su bandera diciendo claro lo que quiere y adonde va.

Dos periódicos alfonosinos hablaban anoche del general Turon, pero sus noticias eran completamente contradictorias, pues al paso que *La Epoca* manifestaba que dicho general había logrado sobreponerse á las aspiraciones de la diputación de Barcelona, restablecida la disciplina y reprimidos ciertos abusos, *El Tiempo* decía, refiriéndose por cierto á círculos oficiales, que el general Turon había presentado su dimisión, y pedido por telégrafo su inmediato relevo.

Ignoramos cuál de los dos colegas estará en lo cierto.

Los periódicos de Badajoz dan bien pocos por menores de los sucesos de Bienvenida, donde hemos dicho que se ha alterado el orden. Solo dicen que el alcalde, con algunos dependientes y cinco guardias civiles que acudieron á Zafra, se había hecho fuerte en la casa municipal, rompiendo el fuego contra los revoltosos, y que el gobernador había mandado que marchara á aquel punto la Guardia civil que hubiese disponible en Fregenal ó Llerena.

Podemos dar una grata noticia á las clases activas y pasivas que cobran por las tesorerías central y provincial de Madrid. En los tres primeros días del mes próximo se abrirá el pago de las nóminas de Octubre para los empleados activos y para las de clases pasivas correspondientes al mes de Setiembre.

Las sentencias de muerte que hayan recaído ó recaigan en las causas seguidas á jefes y oficiales pasarán al Consejo Supremo de la Guerra.

Ayer fué secuestrado nuestro colega *La Fraternidad* por providencia judicial, y *La Regeneración* ha sido multada en 4.000 pesetas por su fondo de anoche titulado *Tres Estrellas en el horizonte*.

Nuestro amigo el Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas se encuentra enfermo con fiebre catarral; le deseamos completo restablecimiento.

Anoche salió para Zaragoza el Sr. Gil Berges.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

PARIS 23 (retrasado).

La comision permanente en su reunion de hoy ha acordado no adelantar la fecha de la reapertura de las sesiones de la Asamblea.

PARIS 28.

A pesar de la disidencia de los periódicos conservadores, el partido monárquico está unido y perfectamente de acuerdo.

ROMA 28.

Se han presentado los presupuestos, en los cuales resulta un déficit de 110 millones de francos.

Con fecha del 26, la *Agencia Fabra* ha recibido las siguientes noticias de Porman: «Una seccion de marineros dió ayer el quién vive á un falucho que intentó salir de esta banía.

No habiendo contestado le hicieron una descarga y fué despues apresado.

Conducia víveres que se suponen destinados á los insurrectos. Los tripulantes han sido presos.

Se dice que el bombardeo contra la plaza comenzará mañana ó pasado.

Personas que han tratado de ir á Escobrecas han vuelto diciendo que todos los caminos están cortados por las tropas.

De Cartagena se sabe que Contreras y Roque Bacia habían ofrecido al almirante inglés indemnizar á la casa inglesa de Carei el valor del vino de su pertenencia cogido en el vapor mer-

cante *Victoria* apresado en las aguas del Grao por los insurrectos.»

PARIS 27.

En la Bolsa se han cotizado:

3 por 100 francés, á 57,10.

4 1/2 por 100 id., á 81,25.

5 por 100 id., á 92,35.

Consolidados ingleses, á 92 5/8.

Bolsin.—Exterior español, á 18 13/16.

Interior id., á 15 7/8.

Fabra.

Varios periódicos vuelven á anunciar la entrada en España del general Cabrera. Ignoramos nosotros lo que haya de cierto sobre el particular; pero se nos dice que aun cuando penetrara en la Península para el día 3 ó 4 de Noviembre próximo, sería solo para celebrar alguna conferencia ó asistir á alguna junta en Estella ó en otro punto, y no en son de guerra como los carlistas suponen. Créese por personas que se juzgan bien enteradas, que no consentirá la menor modificación de sus ideas liberales, y que no acepta otro punto de partida que la imposición y el predominio de su política, cosa que, como es sabido, irrita y mortifica grandemente al elemento teocrático.

Y á propósito de ese personaje. Cuéntase que habiendo preguntado en varias ocasiones á don Carlos «qué derechos disfrutaria en España en su calidad de ciudadano, caso que triunfara el carlismo» cuéntase, decimos, que á semejante pregunta de Cabrera, el Pretendiente ha contestado siempre encogiéndose de hombros, lo cual le ha valido que el célebre guerrillero le volviera también siempre la espalda.

Hemos recibido hoy el siguiente comunicado, que tenemos mucho gusto en insertar:

«Señor director de EL GOBIERNO.

Muy señor mío: Con esta fecha dirijo al que lo es de *La Igualdad*, el siguiente comunicado, esperando de su amabilidad se sirva reproducirlo en su digno periódico:

«Muy señor mío: En nombre de la verdad que se debe al país, en nombre de la justicia que se debe hasta el último de sus servidores, y en nombre, en fin del buen sentido, ruego á usted publique en su periódico las siguientes líneas.

«En el número correspondiente á anteaer 25, acabo de leer con sorpresa un artículo, en que, despues de mil y mil inexactitudes, se trata de probar que el acto pirático efectuado á la vista de Valencia por la escuadra insurrecta, al apoderarse de los vapores mercantes, se debe exclusivamente á no haber ganado un día y horas la fragata *Zaragoza* en incorporarse á la escuadra.

«El 18, á las ocho de la mañana, avistó este buque, á su paso por Gibraltar, la escuadra del almirante Lobo, allí fondeada, é inmediatamente se incorporó á ella. Si en el acto hubiera podido salir para las aguas de Cartagena la escuadra, ¿no es evidente que el 19 en la tarde se hubiera encontrado en la boca de aquel puerto, para impedirle la entrada á la enemiga y rescatar los vapores que llevaba á remolque?»

«Ahora bien; la *Zaragoza* llegó á Gibraltar con carbon más que suficiente para navegar cinco ó seis días, y con su máquina y calderas en aptitud para ello; entró pidiendo órdenes y se le dió la de fondear. ¿Cómo, pues, se afirma de plano que la detención de un día y horas ha producido el hecho lamentable de que la plaza rebelde se haya aprovisionado de víveres?»

«Creo, señor director, que en cuestiones de esta especie, y que entrañan tanta gravedad y trascendencia, debe averiguarse, debe compulsarse, y deben adquirirse datos exactos para no lanzar al cebo de la ansiedad pública, asertos que enturbien siquiera reputaciones encanecidas á fuerza de brillantes, largos y honradísimos servicios.

«Dicho esto, que es de momento lo más esencial, solo me resta decir á V. que no hay nadie que haya visto una sola vez el Océano, que ignore lo que el autor de su artículo no se explica, de cómo la *blindada Zaragoza* pueda tardar más que un paquete de vapor no *blindado* y construido *ad hoc* para recorrer velozmente los mares.

«Es bien seguro que si el autor del tal artículo hubiera venido una sola vez en Setiembre ó Octubre de Nueva-York á Europa, y tuviera remota idea de las condiciones á que obedecen forzadamente los buques blindados, en su construcción, se admiraría, no de que haya tardado 22 días llegando sin graves averías, sino de que lo haya efectuado sin necesidad absoluta de grandes reparaciones, ó de que no se haya sepultado para siempre en el seno misterioso del Océano.

«Es de lamentar que en este país en que pretende entenderse de todo, nadie tenga absolutamente ni ideas remotas de lo que á la mar y al arte naval atañen: seguro es que entonces no se leerían artículos en que, como el que á vuela pluma, se contesta, no se sabe qué admirar más, si la ignorancia crasa que revela, ó la impavidez con que se engaña al pueblo español. Otra es, ciertamente, la misión de la prensa.

«Con gracias anticipadas, se ofrece de V. su seguro servidor Q. S. M. B.,

UN TRIPULANTE DE LA ZARAGOZA.

«Octubre 26 de 1873.»

Un error de imprenta nos hizo decir que don Pedro García Malo había sido detenido con 11.000 duros en billetes de Banco falsos, por un empleado de orden público, siendo así que dicho señor es el jefe interino de orden público que ha capturado al poseedor de aquellos billetes.

También las señoras de Cádiz han dirigido exposiciones al presidente del Poder Ejecutivo pidiendo el indulto del teniente coronel D. Manuel Soler.

En los periódicos de aquella capital encontramos la que dirigen las hijas de la Inmaculada Concepción y las señoras de la Junta de Cádiz.

Leemos en el *Diario de San Sebastian*:

«Dícese, no sabemos con qué fundamento, que los carlistas de la partida Lizárraga han fusilado á dos franceses que iban de esta ciudad para Tolosa, y que fueron detenidos en el camino.»

Hasta ahora no han firmado el manifiesto del partido radical más generales que los Sres. Izquierdo, Martínez Plowes y Orive.

El diputado Sr. Valdés tampoco se ha prestado á suscribir el manifiesto.

El Imparcial dice que algunos radicales están formando una estadística de los ex-diputados y ex-senadores del partido que no lo suscribirán.

El bloqueo de Cartagena se notificó oficialmente á los comandantes de los buques extranjeros el día 23; pero aquellos no tuvieron conocimiento de la medida hasta el día siguiente.

Los carlistas han herido en la ría de Bilbao á un marinero de un vapor de guerra inglés. El comandante fué á Sestao y se dice obtuvo cumplida satisfacción, haciendo no obstante entender que de repetirse el hecho haría fuego.

El ministro de Hacienda ha reunido 70 millones.

Segun noticias oficiales los carlistas han entrado en Torralva.

La partida levantada en Iscar (Valladolid) es de malhechores.

El día 21 el mariscal Mac-Mahon recibió en el palacio del Eliseo á los reyes belgas.

La Exposición de Viena permanecerá abierta hasta el 21 de Noviembre.

La columna Loma ha batido en Puente de Asturbil, que tenían fortificado y cortado el de Urbeta á parte de la facción Lizárraga, tomándose la fuerte posición de San Estéban. Los carlistas han tenido bajas considerables, retirándose en dispersión á los montes inmediatos.

La columna ha tenido un muerto y cinco heridos.

Tristany con su facción ha incendiado las estaciones de San Sadurní, la Granada y Gelida.

Dice *El Imparcial* que el general Moriones ha manifestado al Gobierno que no tiene inconveniente de ninguna clase en que el general Sr. Lopez Dominguez sea nombrado jefe de estado mayor general del ejército del Norte.

El Círculo de la Union mercantil de esta capital, ha tenido la bondad de mandarnos una copia de la exposición que ha dirigido al Poder Ejecutivo en queja del decreto de 2 del actual, referente á la creación de impuestos extraordinarios de guerra.

En dicha exposición se reclama contra los artículos 3.º y 9.º que fijan las reglas que han de regir en el impuesto del timbre, que se considera perjudicial á la industria y al comercio, y se pide la modificación de este tributo más en armonía con la riqueza sobre que se establece.

Los firmantes de la exposición que nos ocupa solicitan que, así como se ha variado el impuesto de exportación, rebajando la cuota que se asignó en el mencionado decreto de 2 del actual, se reforme también el del timbre, evitando de ese modo las consecuencias que habia de producir en el comercio si prevaleciese en la forma exagerada y poco equitativa con que se ha establecido.

Juzgamos muy dignas de ser atendidas las razones aducidas en el documento á que nos referimos, y de esperar es que el Sr. Pedregal las examine con el detenimiento que su importancia reclama.

D. Alfonso ha ido á las provincias Vascongadas á incorporarse con su hermano, habiendo sido recibido el 24 en Elizondo con repique de campanas.

La República, con motivo de su polémica con *El Imparcial*, formula la siguiente pregunta:

«¿Entienden los monárquicos que sería digno intentar un hecho de fuerza para derrocar la república y restaurar la monarquía, si los republicanos dejan de otorgar á los partidarios de esta una participación en el Gobierno?»

Como la pregunta va dirigida más ó menos irónicamente á los partidos de orden, no tendremos por nuestra parte reparo en contestarla. Nosotros entendemos que los monárquicos no tienen derecho á derrocar la república por el fútil pretexto de que los republicanos no les den participación en el Gobierno. Gobiernen bien los amantes del nuevo régimen, gobiernen por el país y para el país, granjéense sus simpatías, hagan resaltar su decantada superioridad sobre el régimen monárquico y conjuren por tales medios un hecho de fuerza.

Pero nos permitiremos á nuestra vez preguntar á nuestro colega *La República*: ¿Entiende que los partidos de orden, los que defienden los intereses permanentes de la sociedad española, que el país, en fin, debería tolerar una nueva y sangrienta edición de los incendios de Alcoy y de Sevilla, solo por respetos á la forma republicana?

Preguntan varios periódicos á la prensa ministerial si ocurre algo de nuevo en la Habana. Ignoramos si realmente ocurre algo en la capital de la gran Antilla; pero suponemos que nada ocurrirá grave en sentido separatista, puesto que al advenimiento de la república española exclamó Mr. Sickles: «Ya no hay filibusteros.»

El Pueblo se entusiasma, y con razón hasta cierto punto, al ver que acuden bajo su bandera los que no há mucho se sonreían ante su existencia homeopática, débil, solitaria. Repetimos que el entusiasmo de nuestro colega es hasta cierto punto legítimo, y sería en verdad muy sensible que viniera á turbar su júbilo el celo exagerado de algún neófito, cosa que entra en la órbita de lo posible.

La República cree que las actuales Cortes (que aclamaron la federal), representan el sentimiento del país. Si el Gobierno consultara imparcialmente al país, respecto á este particular, parecernos que nuestro apreciable colega cambiaría totalmente de opinión ante la evidencia de los resultados.

El general Lopez Dominguez no irá de jefe de estado mayor al ejército del Norte.

Así se aseguraba esta tarde por quienes parecen enterados.

Las pocas noticias que hoy tenemos de Cartagena son tan inverosímiles, que no las publicamos hasta que tengan confirmación.

D. Timoteo Alfaro, secundado por los señores Sorní, Rodríguez Sepúlveda y otros diputados esparteristas, ha procurado la organización de un batallón de voluntarios, bajo el nombre de Guías de Espartero, con el fin de probar que esta clase de milicia puede acimantarse en España en beneficio de los mozos de la reserva.

Sin embargo de ser militares sus jefes, el ministro de la Guerra ha negado la autorización de conformidad con el fallo desfavorable del capitán general Sr. Pavía.

NOTICIAS GENERALES

Desde ayer, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde, queda abierta en los salones de la antigua Platería de Martínez, la Exposición de Pinturas del malogrado Rosales.

En dicho local se exponen los catálogos. La entrada es una peseta, hallándose también expuesta la vista cosmográfica del templo del Escorial, propiedad del Sr. Bosch.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Cáceres, Huelva, Jaen, Palencia y Santander.

La temperatura máxima del día de ayer fué de 14.º y la mínima de 25.º. Ayer se administró el sacramento de la Extrema-Unión al general Calonge.

El elegante y laureado escritor D. Fernando Fulgoso ha fallecido en Orense, el día 22 del corriente mes.

Es una gran pérdida para las letras españolas.

El Sr. D. Daniel Balaciart se ha separado de la redacción del periódico *La Nación*.

Ha sido nombrado jefe económico de Cádiz D. Protasio Solís, que lo es de la Coruña.

Anteanoche á las nueve fueron detenidos varios sugetos por insultos al oficial de guardia de prevención en el cuartel de San Francisco, los cuales desobedecieron á los guardias, incitando al público á que los librase. Habiendo sacado unas pistolas para hacer fuego á los guardias, estos tuvieron que sacar las espadas, consiguiendo de esta manera que se entregaran.

Ungüento y píldoras Holloway.—Un alivio seguro.—Todo paciente débil y enervado sufre cruelmente de las afecciones de los nervios cuando las tempestades ó la electricidad agitan la atmósfera. La neuralgia, la gota y los dolores volantes que ponen á tan dura prueba todo sistema frágil pueden removerse fácilmente frotándose la parte afectada con el unguento Holloway despues de haberse ella fomentado con agua tibia. Si se toman de cuando en cuando las dosis de las píldoras del mismo nombre que prescribe el profesor Holloway para la manutención del orden de la digestión, para producir una fluxion libre de bilis saludable y para regenerar la sangre por medio de la asimilación perfecta de alimentos nutritivos, estos deseados objetos son pronto obtenidos. Las indigestiones no tardan en destruir las fuerzas aun de los más robustos y en cuanto á los delicados ponen en peligro su existencia.

«La Ilustración Española y Americana» conmemora en su último número el aniversario del combate de Trafalgar, ocurrido el 21 de Octubre de 1805, dedicando á aquel hecho memorable un grabado alegórico y un artículo descriptivo dignos de la memoria de Gravina, Gurrucá, Cisneros y Galiano. Publica además el retrato del general Sanchez Bregua, ministro de la Guerra, el combate de la escuadra leal con la insurrecta, tipos excelentes de la Exposición de Viena, y artículos de los Sres. Fulgoso, Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), Hurtado y Huelin.

Este número es de los más interesantes de tan ilustrada y artística publicación.

En la célebre biblioteca del Escorial se conserva un cuaderno llamado *Códice aureo*, porque contiene los cuatro Evangelios escritos sobre pergamino con letras de oro; se halla encuadrado en tablas de madera, filetes encarnados, cantoneras de bronce, manezuelas y chapería de plata.

Las dimensiones de este libro son: De tres cuartas de alto, con ancho proporcionado y cuatro dedos de grueso.

Comprende 168 hojas, donde se encuentran, además de los Evangelios, los prefacios y las epístolas de San Jerónimo, los cánones de Eusebio Cesariense. Su letra es bastante grande y su forma la ordinaria en moldes, y á pesar de su vejez se ve hoy tan viva y brillante como si la acabaran de pintar.

Se calcula en 16 ó 17 libras de oro el peso que de este metal tienen los caracteres ó letras; llamando extraordinariamente la atención que, no obstante los ocho siglos transcurridos, no se hayan deteriorado en lo más mínimo.

En representación de la Academia de la Historia se han presentado los señores marques de Monistrol y Rada Delgado al señor ministro de Hacienda para solicitar que no se derriben en Barcelona la antiquísima iglesia bizantina de San Pedro de las Puellas, obra preciosa del siglo X, salvada ya en otra ocasion por influencia del Sr. Pi y Margall.

Antes de ahora pudo evitarse el derribo del monasterio de Montesión, de estilo ojival, porque el presidente del Poder Ejecutivo impuso su veto.

Pues bien, la iglesia de San Pedro de las Puellas, que cuenta nueve siglos de existencia, se salvará también, porque, segun nuestras noticias, el Sr. Castelar y el Sr. Pedregal telegrafiaron ayer á Barcelona para que se suspenda todo derribo, dado caso que, como dice el *Diario de Barcelona*, se trate ó haya tratado de llevar á cabo ese propósito en la capital del Principado.

Suiza, Francia, Inglaterra y América han producido en un año 2.150.000 relojes de bolsillo, cuyo valor es aproximadamente de 127.500.000 pesetas. Solamente en el canton de Neuchatel se han fabricado un millón. Ginebra y el resto en la de Suiza 500.000; Francia 350.000, Inglaterra 200.000 y América 100.000.

Como en todos los equinoccios, el actual nos trae tristes noticias de las tempestades del Atlántico. Las de las Antillas españolas son las que nos interesan más. En la Habana el temporal ha sido tan fuerte, que ha destruido el bello faro construido sobre el Morro, yéndose á pique, allí como en el mar de las Antillas, buques ingleses, americanos y extranjeros, entre ellos el *Maisi*, con pérdida de 24 personas de su tripulación.

También en el Sur de la isla de Santo Domingo ha estallado una violenta tempestad. Han quedado destruidas varias casas y ha sufrido grandes daños la marina mercante.

BOLSA. En la cotización oficial quedaron hoy los valores á los siguientes precios: 3 por 100 consolidado 15,65; ídem pequeños 15,70; ídem exterior 19,45. Bonos del Tesoro 52,90. Ídem en cantidades pequeñas 53,00. Billetes hipotecarios 96,60. Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales 30,30. Acciones del Banco de España 160,00. Londres á 90 días fecha 50,60; París á ocho vista 5,25.

SANTO DE MAÑANA.

San Narciso, mr. Cuarenta horas en la iglesia de San Juan de Dios.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—F. 29 de abono.—

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratara, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro a precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados para lo cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plañe ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.—6.)

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE.

Vapores de excelente marcha y especiales condiciones. Saldrán con dicho destino mensualmente. Para pasaje y carga acúdase a Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 17.)

LA DECLARACION DE PIRATAS

DE LOS BUQUES INSURRECTOS DE CARTAJENA.

Este interesante folleto de actualidad está de venta, al precio de 2 reales, en la administración de este periódico y en la librería de Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

LINEAS QUINCENALES

PARA NEW-YORK.

Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase. Admiten cargas y pasajeros. Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes. (P. 14.)

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano.

Usa: se agita bien el frasco; se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

PARA MONTEVIDEO,

BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO.

Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga. Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes. (P. 15.)

PARA LONDRES.

Salidas semanales.—Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga. Informará Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 16.)

MANUAL DEL NAVEGANTE.

redactado CON PRESENCIA DE LOS MEJORES AUTORES MODERNOS por D. Antonio Terry y Rivas

Teniente de navío de primera clase. Esta obra tan útil á todos los marinos en general se halla de venta en las sucursales de Depósito Hidrográfico y en las librerías de los puertos más principales.

BÁSCULAS,

BALANZAS DE TODAS CLASES Y SISTEMAS, ROMANAS, PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO

ARCAS DE HIERRO

para guardar valores, prensas de copiar y otros objetos para empresas de ferro-carriles, minas y el comercio en general.

Tostadores estériles y cocinas económicas para fondas y casas particulares.

MALABOUCHE, VALENCIA.

Depósito en Madrid, calle de Relatores, número 13.

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.

Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios.

Está de venta en las principales librerías y conserjería de la Escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

COLECCION DE DOCUMENTOS INÉDITOS

relativos

AL DESCUBRIMIENTO,

CONQUISTA Y ORGANIZACION DE LAS

ANTIGUAS COLONIAS ESPAÑOLAS

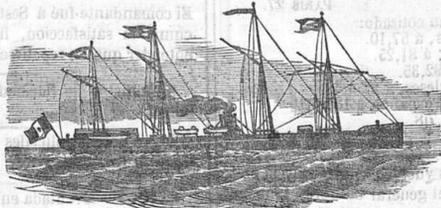
EN AMÉRICA Y OCEANÍA.

Su valor histórico que es tambien de actualidad interesa tanto al Gobierno español como á los de las repúblicas hoy constituidas en aquellos países, por sus derechos respectivos; no ménos que á los particulares cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los cuales adquirieron muy respetables derechos.

Está publicado el tomo 15.

Rebaja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscribe tambien por tomos.—La administración en la calle de San Agustín, núm. 6, principal, ó en la de Serrano, núm. 51, principal.

SOCIEDAD GIO. BATTÀ LAVARELLO Y COMPAÑÍA.



SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS.

SALIDAS FIJAS DE CADIZ EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Noviembre saldrá para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano

SUD-AMÉRICA,

CAPITAN D. G. B. LAVARELLO

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

Table with columns for destinations (Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao) and classes (1st, 2nd, 3rd). Prices are listed in pesetas.

Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, Sres. Bernal y C.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y C.—Gibraltar, señores D. Jaime Barboro y Hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, Sres. Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marín, D. José Rocafort.—Corcubion, D. Vicente Pou.

NOTA.—La correspondencia que se envíe por estos Vapores deberá hallarse en Cádiz el día 13 por la noche.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA

POR VAPOR

NAVEGACION.

PACIFICO.

LÍNEA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía.

De LIVERPOOL todos los miércoles. De BURDEOS todos los sábados. De LISBOA todos los martes.

De SANTANDER, una vez al mes. De CORUÑA, otra id. De VIGO, dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

Table with columns for destinations (A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO, A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, A VALPARAISO ARICA, ISLAY O CALLAO) and prices for different classes.

Los magníficos buques de esta compañía, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, G. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripol y C.; Santander, Perez y García; Coruña Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

AGUA GIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA GIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa, por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Gircasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas.

Todos los frascos van en magníficas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMAÑIA.—LISBOA.

Véndese en la botica de los Principes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12.)

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo Luxardo de Zara, el Guinín de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Foquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, Trufas del Perigord, Foiegras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesan, frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.



Mas de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo han admirado, en muchísimos casos, las sorprendentes propiedades higiénico medicinales del aceite de betulias con savia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos exponer una importantísima, y manifestar á los que padezcan reumatismo, cuya afección caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vago, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción y de fenómenos generales que ataca los músculos, las articulaciones y muchas vísceras: que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creación, incluidas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoko y Holloway, un remedio tan heroico, eficaz, cómodo, barato (4 veces 05 céntimos) y sencillo como nuestro específico, recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por más de 800 periódicos de diferentes matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita: como preservativo, basta darse una untura en la piel cada ocho dias.

Todo el que habite países frios, diluviosos, nevados, ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasco, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tina, sarna, tisis y lepra, hace expeler la solitaria y toda clase de lombrices.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de la Salud, 9, principal derecha. Madrid; y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la cápsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta y prospecto, que hay ruines falsificadores.

Dirigirse al inventor L. BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo.

NOTA IMPORTANTE.—A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa ó de Uberaaga, y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, de la Ermita y otros, para curar el pulmon y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como energética, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres. (P.—2)

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos, por lo que es utilísima á los escribidos, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros; marmolistas, planchadoras, encajeras, zapateros, lenceros, guarnicioneros, cortidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaucion, pues no ataca más que á la tinta. Precio, 2, 4 y 8 reales frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jardines, 5, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante.

EPISODIOS NACIONALES.

FOR B. PEREZ GALDOS.

Coleccion de relaciones histórico-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera serie constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente.

Precios 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

PRIMER EPISODIO.—Trafalgar. Seguirán los tomos titulados La Corte de Carlos IV El motin de Aranjuez, Bailén, etc. etc.

DEL MISMO AUTOR.—La Fontana de oro (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

EL AUDAZ.—Historia de un radical en antaño (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Estas dos obras así como los Episodios nacionales se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la Administración de la Revista de España, San Agustín, 6, 2.º

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval. Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá 56) y sus sucursales de provincias, á 8 pesetas.

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160.

Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180.

Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240.

América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360.

Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Se suscriben en las principales librerías y en la Administración de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6, 2.º (R.—10.)

CARNOT.—ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR, por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar, en la administración de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—6.)

BALSAMO

ANTI-REUMATICO Y ANTINERVIOSO.

PREPARADO EN LA FARMACIA Y LABORATORIO DE ORTEGA.

Calle del Leon, núm. 13.

Es el mejor remedio para combatir el reumatismo crónico ó agudo, articular ó muscular, los dolores nerviosos, cualquiera que sea la forma en que se presenten los producidos por el frio y en general da grandes resultados siempre que están indicados calmantes al exterior. Diez años de buen éxito es la mejor garantía que podemos ofrecer. Precio 16 rs. frasco.

LA CASA-REFUGIO DE NOÉ,

GRAN AGENCIA UNIVERSAL.

PRECIADOS, 26, PRINCIPAL.

Facilita dinero sobre fincas, alhajas, muebles de lujo, alquileres, papeletas del Monte, papel del Estado, libranzas del Giro mútuo, letras, pagarés, retiramos á los empleados. Fincas rústicas y urbanas, etc., etc.

Negocios: matrimonios civiles y canónicos, compra, venta y cambio de fincas, exortos, busca de documentos y personas, cuartos desahucados, de huéspedes y en compañía, y en cuanto concierne á la primera agencia de España, cuyo director es la mejor garantía despues de 18 años de constante práctica, sin la menor acusacion presentada ante los tribunales de justicia. Se solicita el franquico de la correspondencia.

¡ YA ES PÚBLICO!

VENTA URGENTE DE LA ISLA DE CUBA.

MONTERA, NÚM. 35.

(PASAJE DE MURGA.)

Por trasladarse el dueño de este establecimiento á Ultramar, realiza todas sus existencias y vende por cuenta de una gran fábrica de Inglaterra, lo siguiente:

60.000 varas moqueta terciopelo, clase primera, á 20 y 22 reales puestas.

76.000 varas fieltro anchos para alfombrar á 5, 9, 14 y 16.

1.940 piezas y dibujos de abacas y cordelillos ingleses á 3, 4, 5 y 6 reales.

300 piezas reps lisos y listados, los lisos á 20 y 22, los listados de 10 á 30.

80.000 alfombras sueltas de terciopelo en dibujos muy caprichosos.

64.000 alfombritas de fieltro, las chicas á 14, grandes á 40.

90.000 mantas de viaje á 70, 80, 90, 110 y 120 reales.

2.000 piezas de damascos en todos colores á 18 y 20 reales.

20.000 chales de lana dulce desde 30 reales á 8 duros.

12.000 chales alfombrados desde 5 duros á 100.

Más de un millón de piezas en gró de Paris 20 reales, preciosas telas de lana, satenes, diagonales, poplines, pekin, merinos negros y de colores, cortinones, tartanes, felpas y bayetas; camisería y corbatería con 50.000 artículos más.

ISLA DE CUBA, MONTERA, 35, EL PASAJE.

ALMACEN DE PAPEL

DE REGINO VELASCO DE PABLO,

Peligros, 14 y 16.

CENTRO GENERAL DE SUSCRICIONES

Y ANUNCIOS PARA TODOS LOS PERIÓDICOS DE ESTA CAPITAL.

Tarjetas en el acto: 100, 6 rs.—50, 4.

Esquelas de funeral: 100, 30 rs.—200, 50.

Fábrica de libros ragados.

Especialidad en timbres de colores, novedad en patacas y carteras, naipes finos, y completo surtido en artículos de escritorio y dibujo.

¡ LOS ESPAÑOLES NO TENEMOS PATRIA!

folleto por SANTIAGO EZQUERRA.

Véndese en Madrid á 4 rs. en la calle del Cármen, núm. 13, librería de D. Leocadio Lopez, y en provincias á 5 rs. en casa de sus correspondientes.